
DECLARACIÓN DE SEVILLA

Sobre el Derecho a la Alimentación
en África, América Latina y el
Caribe, y España

4 de diciembre, 2024

DECLARACIÓN DE SEVILLA

Sobre el Derecho a la Alimentación en África, América Latina y el Caribe, y España

4 de diciembre, 2024

Nosotros y nosotras, profesores e investigadores/as de universidades de América Latina y del Caribe, África y Europa, miembros del Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA-ALC y ODA-E), y redes académicas de África, reunidos en el marco del "Taller de intercambio en Políticas Públicas Alimentarias y sobre el derecho a la Alimentación", realizado en la Universidad de Sevilla, manifestamos nuestra preocupación ante la persistencia del hambre y la inseguridad alimentaria a nivel global, y específicamente en nuestras regiones, donde declaramos que:

- Destacamos la diversidad de realidades intercontinentales en torno a la inseguridad alimentaria y malnutrición en todas sus formas, y entendemos que cada región enfrenta desafíos particulares -siendo la región de África la más vulnerable- marcados por contextos históricos, económicos y sociales específicos, así como también conflictos y desplazamientos. Sin embargo, más allá de las diferencias, compartimos un compromiso común y urgente: erradicar el hambre y la malnutrición en todas sus formas y garantizar el derecho universal a la alimentación adecuada.
- Observamos que esta problemática se entrelaza con desafíos relevantes como el aumento del precio de los alimentos, La obsolescencia de los sistemas agroalimentarios, el cambio climático, las carencias de micronutrientes, las amenazas a la biodiversidad agrícola, la pérdida de variedad de semillas, la falta de acceso a dietas nutritivas, la dependencia alimentaria de los países importadores netos de alimentos, entre otras.
- Reconocemos que el panorama actual hace evidente el retraso en el cumplimiento del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (hambre cero)*, agravado por la insuficiente movilización de recursos humanos, financieros y materiales, la falta de voluntad política efectiva y la carencia de enfoques innovadores para abordar la crisis alimentaria de manera integral.

- Reafirmamos que el derecho a una alimentación adecuada constituye la base para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de todas las personas y de la soberanía alimentaria de todos los pueblos. Su consolidación requiere fortalecer mecanismos institucionales y jurisdiccionales en todos los niveles, asegurando su plena aplicación como un derecho humano fundamental.
- Instamos a reconocer el papel central de la academia en articular conocimientos y fortalecer las políticas públicas, facilitando su desarrollo, implementación y monitoreo. Cuando la ciencia se integra al diseño político, se reduce la brecha entre la generación de conocimiento y su aplicación práctica, asegurando una interfaz eficaz entre ciencia y política para enfrentar los retos alimentarios globales.
- Comprendemos que la academia cumple un rol insustituible en:
 - a. La *formación y docencia interdisciplinaria* y transversal que integra el derecho humano a la alimentación adecuada en todos los niveles educativos. Esta formación debe ser específica en áreas relacionadas, como ciencias agroalimentarias, ciencias de la alimentación y nutrición, economía y sociología, agrarias, derechos humanos, biología- bioquímica, o políticas públicas y ciencias sociales. Asimismo, se debe fomentar la creación de programas de Máster y estudios de posgrado especializados, con el objetivo de formar profesionales altamente cualificados en seguridad alimentaria, derecho a la alimentación y sistemas agroalimentarios sostenibles.
 - b. El desarrollo de *investigación científica* que promueva conocimientos innovadores y que ofrezca soluciones concretas a los problemas alimentarios, abordando tanto causas estructurales como impactos inmediatos de la inseguridad alimentaria y malnutrición. Estas investigaciones son fuente de conocimiento para el desarrollo de sistemas agroalimentarios más sostenibles, el fortalecimiento de la agrobiodiversidad, la mitigación de los efectos del cambio climático en la producción de alimentos, y la creación de modelos económicos y sociales que favorezcan la inclusión y equidad en el acceso a recursos.

- c. La *transferencia de conocimientos*, conectando directamente con organizaciones de la sociedad civil y aliados claves. Este enfoque garantiza una participación y significativa en los procesos de construcción de soluciones inclusivas y sostenibles.
- Reforzamos nuestro compromiso académico con la cooperación internacional como herramienta para enfrentar la crisis alimentaria. Las alianzas estratégicas entre universidades, organismos multilaterales y parlamentos son fundamentales para acelerar la implementación de mejores prácticas en seguridad alimentaria y nutrición, integrando esfuerzos y recursos para enfrentar este desafío global.
 - En ese sentido, celebramos como Los Observatorios del Derecho a la Alimentación para América Latina y el Caribe, y España, se han consolidado como plataformas de trabajo colaborativo entre la academia y parlamentos. A través de la alianza con los Frentes Parlamentarios contra el Hambre para América Latina y el Caribe (FPH-ALC) y la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria para todos y todas (conformada por el FPH-ALC, la Alianza Parlamentaria Española por el Derecho a la Alimentación de las Cortes Generales y la Alianza Parlamentaria Portuguesa por la Seguridad Alimentaria de la Asamblea de Portugal) estos observatorios han impulsado la creación legislativa, impulsando investigaciones comunes y sensibilización ciudadana, así como las organizaciones internacionales dedicadas a la alimentación y la nutrición, como las agencias de la ONU (FAO, UNICEF, PMA, OMS, FIDA), el Movimiento SUN, la sociedad civil, los parlamentarios, el sector privado, las organizaciones subregionales y regionales, los donantes, incluida la Unión Europea, y todos aquellos que invierten recursos en nutrición.
 - Valoramos la necesidad de expandir este modelo a nuevas geografías y contextos, con este Taller marcando un hito para fortalecer las alianzas con el continente de África y el desarrollo futuro de un Observatorio del Derecho a la Alimentación en dicho continente.

Subrayamos el valor de la colaboración estratégica con organizaciones como la FAO, a través del proyecto "Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre" y el equipo del Derecho a la Alimentación, financiado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), el proyecto "Mesoamérica sin Hambre" financiado por la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID), la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Unión Europea, y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para el fortalecimiento del rol académico.

- Reconocemos que nuestras diferencias contextuales enriquecen, pero no dividen, nuestro propósito común: erradicar el hambre en todas sus formas y garantizar el derecho universal a una alimentación adecuada. Este compromiso colectivo trasciende fronteras y continentes, convocándonos a promover el intercambio de conocimientos, construir alianzas sólidas entre comunidades y fortalecer la acción global. Nos comprometemos a avanzar en esta causa, reflejo de nuestra responsabilidad compartida por un futuro más justo, equitativo y digno para todos y todas.

Entidades que suscriben esta declaración:

- Movimiento SUN
- Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y Caribe
- Observatorio del Derecho a la Alimentación España
- Réseau africain pour le Droit à l'alimentation
- Réseau des Scientifiques pour la Nutrition au Tchad
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- UNIVERSITE DJIBO HAMANI DE TAHOUA
- UNIVERSITE ABDOU MOUMOUNI DE NIAMEY
- UNIVERSITE CHEIKH ANTA DIOP DE DAKAR
- UNIVERSITE AMADOU MAHTAR MBOW
- UNIVERSITE THOMAS SANKARA
- UNIVERSITE POLYTECHNIQUE DE BOBO-DIOULASSO
- UNIVERSITE DES SCIENCES JURIDIQUES ET POLITIQUES DE BAMAKO
- INSTITUT POLYTECHNIQUE RURAL DE FORMATION ET DE RECHERCHE APPLIQUEE
- EXPERTISE FRANCE
- FIIAPP

ORGANIZA:



NEEMA: Capacity Building in Higher Education through the development of a Food and Nutritional Resilience curricula adapted to the European Green Deal, Farm to Fork Strategy and to the needs of West Africa.

NEEMA has received funding from the European Union under the Grant Agreement no 101128930. The views and opinions expressed in this communication are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union. Neither the European Union nor the granting authority can be held responsible for them.